CNMV
DIVISION DE FOMENTO
P° DE LA CASTELLANA N° 19
MADRID



San Sebastián, 1 de Agosto de 2002

Muy Sres. nuestros

Por la presente, y en las respectivas condiciones de Sociedades Gestora y Depositaria de los Fondos de Inversión BG BOLSA INTERNACIONAL FIM y BG EURO YIELD FIM, y de acuerdo con el art. 10 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

La gestión de los valores extranjeros de los dos fondos de inversión citados está delegada en una Gestora extranjera, JP MORGAN FLEMING ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED (antes Fleming Investment Management Limited), y el depósito de dichos valores en un depositario extrranjero CHASE FLEMING ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED (antes Robert Fleming and Co. Limited). Ambas delegaciones constan debidamente inscritas en los pertinentes Registros de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las sociedades gestora y depositaria abajo firmantes, han adoptado la decisión de poner término a la delegación de la gestión y de la custodia de los valores extranjeros de los dos fondos citados, y a tal efecto, han dirigido a JP Morgan Fleming Asset Management (UK) Limited y a Chase Fleming Asset Management (UK) Limited las cartas que en copia adjuntamos, notificándoles la rescisión de los correspondientes contratos a partir del día 1 de Septiembre de 2002.

La gestión de los valores extranjeros de BG BOLSA INTERNACIONAL FIM y de BG EURO YIELD FIM no va a ser delegada en otra gestora extranjera, sino que va a ser asumida directamente por Guipuzcoano, SGIIC, S.A., al tiempo que los valores de los dos fondos serán depositados en las entidades indicadas por Banco Guipuzcoano S.A., tal y como se desprende de las cartas que les adjuntamos en copia en anexo.

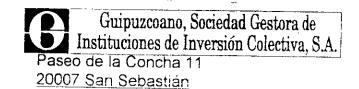
Sin otro particular, les saludan atentamente

GUIPUZCOANO SGIIC, S.A.

Fdo: Ana Euba Aldape

BANCO GUIPUZCOANO S.A.

Fdo.: Jesús García Castrillón Mariño



JP Morgan Fleming Asset Management (UK) Limited Attn. Ramón Secades José Ortega y Gasset, 29 28006 Madrid

San Sebastián, 29 de Julio de 2002

Muy Sres, nuestros

Les escribimos en relación con los contratos de gestión de valores extranjeros firmados con Fleming Investment Management Limited, ahora JP Morgan Fleming Asset Management (UK) Limited, para la gestión de los valores extranjeros de los Fondos de Inversión BG Bolsa Internacional FIM y BG Euro Yield FIM, con el fin de comunicarles nuestra voluntad de rescindir dichos contratos a contar desde el 1 de Septiembre de este año.

La actual situación de los mercados financieros junto con una sustancial caída del patrimonio de los fondos, ha generado políticas de inversión más conservadoras, y, en consecuencia, ha modificado la inicial filosofía de gestión. Por otra parte, en los últimos años, Guipuzcoano, SGIIC, S.A. se ha ido dotando de medios técnicos y humanos, y ha ido adquiriendo la suficiente experiencia como para asumir directamente la gestión de estos dos fondos.

Estas circunstancias son las que han aconsejado la decisión, que aquí les reiteramos, de poner fin a los contratos mencionados a partir del 1 de Septiembre, como arriba les comentábamos.

Las instrucciones para el traspaso de los títulos y los saldos de efectivo les serán comunicadas por la Entidad Depositaria de los fondos, Banco Guipuzcoano S.A.

Queremos agradecerles muy especialmente la colaboración que nos han prestado durante estos años, y aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Guipezcoano, SGIIC, S.A. Ana Euba Aldape



Chase Fleming Asset Management (UK) Limited Attn. Ramón Secades José Ortega y Gasset, 29 28006 MADRID

San Sebastián, 7 de Agosto de 2002

Muy Sres. nuestros

Les escribimos en relación con el contrato de custodia de valores firmado el 11 de Marzo de 1998 con Robert Fleming and Co. Limited, ahora Chase Fleming Asset Management (UK) Limited, para la custodia de los valores extranjeros de los Fondos de Inversión BG Bolsa Internacional FIM y BG Euro Yield FIM, gestionados por JP Morgan Fleming Asset Management (UK) Limited, con el fin de comunicarles nuestra voluntad de rescindir dicho contrato a contar desde el 1 de Septiembre de este año. La Sociedad Gestora de inversiones de nuestro Grupo, es decir, Guipuzcoano, SGIIC, S.A., ha remitido ya una carta en los mismos términos a JP Morgan Fleming Asset Management (UK) Limited, en relación con los contratos de gestión de valores suscritos por estas dos sociedades.

La actual situación de los mercados financieros junto con una sustancial caída del patrimonio de los fondos, ha generado políticas de inversión más conservadoras, y, en consecuencia, ha modificado la inicial filosofía de gestión. Por otra parte, en los últimos años, Guipuzcoano, SGIIC, S.A. se ha ido dotando de medios técnicos y humanos, y ha ido adquiriendo la suficiente experiencia como para asumir directamente la gestión de estos dos fondos.

Estas circunstancias son las que han aconsejado la decisión, que aquí les reiteramos, de poner fin al contrato mencionado a partir del 1 de Septiembre, como arriba les comentábamos.

Les adjuntamos en anexo nuestras instrucciones para que procedan al traspaso de los títulos custodiados por Ustedes y del dinero efectivo a las entidades y cuentas indicadas en el anexo citado. Les rogamos, por otra parte, que nos faciliten sus instrucciones de liquidación en los diferentes países. Les pedimos asímismo, para una ordenada realización del mencionado traspaso, que nos comuniquen los datos de la persona con la que podemos contactar en su back office. La persona de contacto en Banco Guipuzcoano es Idoia Polo Arana, de nuestro Departamento de Bolsa-Valores en el teléfono 943-418539, o en la dirección de correo electrónico ipoloara@bancogui.com.

Queremos agradecerles muy especialmente la colaboración que nos han prestado durante estos años, y aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Banco Guipuzcoano, S.A. Iñaki Azaola Onaindia